

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día nueve de mayo del año dos mil siete, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Instituto, sita en Calzada México-Xochimilco número 289, Tercer Piso, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- 3.- Análisis del memorándum número DQ/173/2007 de fecha 10 de abril de 2007, emitido por el Director Quirúrgico del Instituto, con el que se dio respuesta a la solicitud de información número 1232900002007, así como del acuerdo de fecha 23 de abril de 2007 dictado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública con motivo de la admisión del recurso de revisión interpuesto por el solicitante de información del folio número 1232900002007 en contra de la respuesta que se le dio a su solicitud.-----
- 4.- Ratificación de acuerdos de la sesión.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Se encuentran presentes los integrantes del Comité de Información: Lic. Humberto Moheno Diez, Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación; Lic. Lourdes Zaldivar Martínez, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación; y Lic. María Eugenia Galván Antillón, Encargada del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación. En consecuencia, se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día, consistente en analizar el memorándum número DQ/173/2007 de fecha 10 de abril de 2007, así como el acuerdo de fecha 23 de abril de 2007 dictado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, mismos que han sido señalados, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1232900002007. En tal virtud, se aprobó el Orden del Día.-----

III. ASUNTO DE LA REUNIÓN.-----

El Lic. Humberto Moheno Diez, sometió para conocimiento y resolución del Comité de Información, la solicitud de información con número de folio 123900000907, el memorándum número DQ/173/2007 de fecha 10 de abril de 2007, expedido por el Director Quirúrgico del Instituto y el acuerdo de fecha 23 de abril de 2007 dictado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, para dar respuesta a la solicitud de información de que se trata.-----

El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, modifica la clasificación de la información hecha por el Director Quirúrgico del Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que por conducto de la Unidad de Enlace del Instituto deberá proporcionarse la información al solicitante consistente en una base de datos que contiene 649 casos nuevos de tumores malignos en pacientes menores de 20 años de edad atendidos en el Instituto Nacional de Rehabilitación de 1990 a 2006, y en la cual, por cada uno de los casos, se señalarán los siguientes datos: edad, sexo, entidad federativa de residencia, diagnóstico, servicio en que se atendió, fecha de diagnóstico, fecha de la baja hospitalaria y motivo de egreso.-----

La Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación comunicará lo anterior al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para el efecto de que, con fundamento en el artículo 58, fracción IV de la Ley referida, sobresea el recurso de revisión de que se trata, en virtud de que al proporcionarse la información al solicitante, dicho medio de impugnación ha quedado sin materia. De igual forma, se instruye a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación para que en términos del artículo 55, fracción III de la citada Ley, formule alegatos respecto del recurso de revisión presentado, dentro del plazo concedido para tal fin.-----

Analizadas las constancias que anteceden, el Comité de Información tuvo a bien establecer los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, modifica la clasificación de la información hecha por el Director Quirúrgico del Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación deberá proporcionar la información al solicitante en los términos antes señalados.-----

SEGUNDO.- La Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación comunicará al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que se ha procedido a dar respuesta al solicitante, para que con fundamento en el artículo 58, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental sobresea el recurso de revisión, pues dicho medio de impugnación ha quedado sin materia.-----

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación para que en términos del artículo 55, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, formule los alegatos en los términos anteriormente señalados y sean presentados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.-----

IV. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.-----

ACUERDO 07-01-E03.- Se modifica la clasificación de información confidencial realizada por la Dirección Quirúrgica del Instituto y se pone a disposición del petionario la información con número de folio 1232900002007, en los términos precisados con anterioridad.-----

ACUERDO 07-02-E03.- Se informe al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública la modificación de la clasificación de información confidencial, poniéndose a disposición del solicitante la información con número de folio 1232900002007, en los términos que han sido precisados,

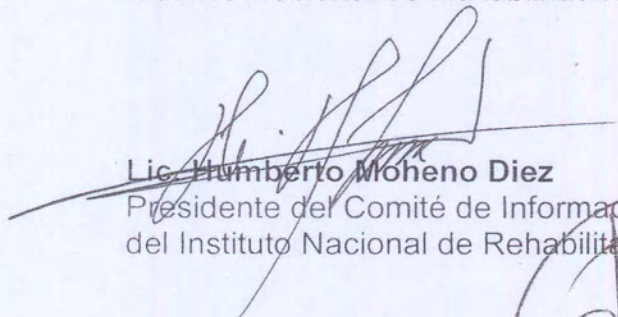
solicitándose el sobreseimiento del recurso de revisión al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. -----

ACUERDO 07-03-E03.- Se formulen alegatos en los términos que se indican respecto del recurso de revisión de que se trata, para ser presentados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. -----

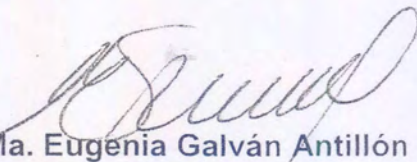
Se concluye la sesión.-----

CLAUSTRACIÓN

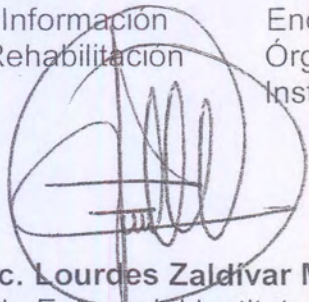
Siendo las once horas del día nueve de mayo del año dos mil siete, se da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año 2007.-----



Lic. Humberto Moheño Diez
Presidente del Comité de Información
del Instituto Nacional de Rehabilitación



Lic. Ma. Eugenia Galván Antillón
Encargada del Despacho del
Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional de Rehabilitación



Lic. Lourdes Zaldívar Martínez
Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación